

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

EL PARTE OFICIAL

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

DESDE TETUAN

TETUAN.—La harca de Muñoz Grande estableció una emboscada cerca de la zona internacional, sorprendiendo un convoy enemigo.

Varios aparatos han volado sobre territorio enemigo, bombardeando especialmente el poblado de Hamma.

La guarnición de Ain Guenen descubrió un convoy, que intentaba pasar para Tánger, rechazándole hacia el interior, con bajas.

Cuando intentaba pasar un convoy fue sorprendido un grupo enemigo por la guarnición del blocao medio del Xeyera, que abrió nutrido fuego, obligándole a dispersarse.

Cuando regresaba de inspeccionar los puestos fortificados de la línea del río Martín el coronel de Estado Mayor D. Joaquín Fanjul, fué despedido del caballo, produciéndose diversas contusiones y conmoción cerebral y visceral.

Se encuentra enfermo el coronel Martínez Lázaro, segundo jefe del cuartel general.

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Durante el bombardeo de Mídar, que las escuadrillas de aviación realizaron el pasado domingo, los indígenas tuvieron ochenta bajas. Hoy las escuadrillas hicieron un vuelo de reconocimiento sobre el frente, observando la posición de algunas guardias enemigas poco numerosas.

En el vapor «Reina Victoria» embarcó con rumbo a Ceuta el batallón de Cantabria.

En las primeras horas de la mañana marchó a Ben Tieb la primera bandera del Tercio, mandada por el comandante Valcázar, que días pasados llegó a Ceuta.

Las baterías de la avanzadilla de Afraú y de la posición de Afaruín dispersaron grupos enemigos.

Las escuadrillas de Nador recorrieron la zona insomitada, sobre la que arrojaron bombas.

Los Reyes en Andalucía

EL REY VISITA EL «BUSTAMANTE»

SEVILLA.—El Rey, vistiendo uniforme de la Armada, salió del Alcázar alrededor de las once de la mañana, dirigiéndose al cañonero «Bustamante», surto en el Guadalquivir, visitándolo, acompañado del comandante de Marina y del comandante del citado buque, con quienes embarcó luego en una gasolinera, marchando río abajo.

Al llegar frente a la Huerta del Rincón, en el kilómetro 27, se partieron dos cilindros de los ocho que tiene la lancha motora.

Avisado telefónicamente el remolcador «Tablada», que se hallaba en el puerto de Parra, salió para el lugar del accidente.

En veinte minutos quedaron desconectados los dos cilindros averiados de la gasolinera, emprendiendo ésta el regreso, movida por los seis restantes, y llegando sin novedad al puer-

to, a las dos menos cuarto de la tarde.

El Rey subió nuevamente a bordo del «Bustamante», donde fué recibido y despedido con los honores de ordenanza, y atravesando el río en la gasolinera, desembarcó en la escalinata de San Telmo.

Los grupos de señoritas que había en el paseo saludaron al Monarca con aplausos y vivas.

LLEGADA A JEREZ

JEREZ.—A las seis de la tarde llegaron los Reyes a esta población, acompañados por el Infante Don Carlos, los gobernadores civil y militar de Cádiz, capitán general del departamento marítimo y el alcalde, que salieron a recibirles al límite de la provincia.

Al pasar en automóvil por las calles, el público ovacionó a los Soberanos.

LOS QUE MUEREN

El general D. Carlos Alonso

Ayer falleció en Madrid el general de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región, D. Carlos Alonso.

De su matrimonio con doña Flena Montero y Azcoitia deja una hija, doña Carmen.

Estaba en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, María Cristina, Roja, Naval y Legión de Honor.

El finado contaba sesenta años de edad, e ingresó en el Ejército el año 1883, pasando, tras brillantísimos estudios, al Cuerpo de Estado Mayor, donde ascendió a general de brigada, el 22 de marzo de 1924, siendo al poco tiempo designado para el cargo que desempeñaba en la actualidad.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

El general Vallespinoza, al terminar anoche la reunión del Directorio, manifestó a los periodistas que al Consejo habían asistido los subsecretarios de la Gobernación, Hacienda y Guerra, y los directores generales de Comunicaciones y de Administración local.

Se trató de diversos asuntos de trámite, dedicándose el resto de la reunión al examen de las mejoras de Telégrafos.

Añadió el vocal togado que el presidente continuaba bien en Jerez, adonde había ido para asistir a la coronación de la imagen de Nuestra Señora del Carmen, patrona de aquella población.

LA COMISION DEL COMBUSTIBLE

El martes de la próxima semana marchará a Puertollano el vocal del Directorio general Hermosa, con la Comisión del combustible, para inspeccionar los trabajos de extracción de gasolina que allí se realizan.

Ayer se firmó una Real orden dando entrada en la Comisión del combustible al representante de las Sociedades petrolíferas, al director del Centro Electrotécnico y a otras personalidades.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

UN ASUNTO DESAGRADABLE

Los billetes falsificados

El subgobernador del Banco de España, Sr. Belda, ha remitido al Juzgado de guardia, con un oficio, otro billete de quinientas pesetas, número 2.794.249, emisión de 1907, que fué presentado en el Banco por don Cándido Fernández y Fernández.

La repetición de estos desagradables «encuentros» con billetes falsos, va creando una situación difícil al comercio, porque mucha gente, atemorizada ante la probabilidad de perder su dinero, empieza a rechazar el papel moneda.

Consultas y dictámenes

DESERCIÓN DE BUQUE MERCANTE

Consulta

Un tripulante de un barco mercante, estando en un puerto extranjero, se fué a tierra, y, presentándose al consul español, se opuso a regresar al buque, sin causa justificada. ¿Está exento de pena por haber hecho esa presentación, o cometió un delito de desertión?

Dictamen

Perteneciendo a la dotación del barco, por estar comprendido en el rol, sin que hubiera terminado el plazo en que, con arreglo a su contrato, debía permanecer a bordo, y sin que existiera causa justificada para el desembarco, cometió el delito que prevé el artículo 14, título XIV, de las Ordenanzas de Matriculas, donde se castiga la desertión de buque mercante, sin precisar plazo para considerarla consumada, bastando que el buque sea abandonado para que se cometa este delito.

Algunos giros, por venir dirigidos al anterior administrador de este diario, D. José Martín Ruiz, han sido devueltos a los suscriptores, que nos los enviaron por el negociado correspondiente de Correos.

Rogamos que los reexpidan con la dirección «Gerente de EJERCITO Y ARMADA.»

LA MEDALLA MILITAR

El sargento Santamaría

«El general en jefe del Ejército de España en Africa, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo tercero del Reglamento provisional de la Medalla Militar de 12 de marzo de 1920, y el 16 del de Recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real decreto de 19 de marzo de 1920, dió cuenta de haber concedido la Medalla Militar por su valeroso comportamiento en el combate desarrollado el día 19 de agosto de 1923 en las Peñas de Kalat, al sargento del Tercio don Agapito Santamaría Expósito, en quien concurren felizmente hermanadas las más excelsas virtudes, pues alcanzó sus empleos por méritos de guerra; ha derramado en cuatro ocasiones distintas su sangre por la Patria, y el Tercio le concedió el premio titulado «Capitán de Ingenieros», por su altruismo y caridad al asistir al teniente D. Joaquín Arenas, atacado de fiebres tifoideas, velando al enfermo sin temor al contagio con esa fraternal

y conmovedora solicitud que tanto nos acerca a Dios; y en la orden del Cuerpo del día 18 de diciembre de 1923, fué señalado como ejemplo digno de imitar a toda la Legión, concediéndosele por el jefe principal el premio «Victoria Alfonso» y una gratificación de 500 pesetas.

En su vista se confirma la referida concesión, por estimar que los hechos señalados anteriormente se encuentran comprendidos en el artículo primero del citado Reglamento provisional de la Medalla Militar.»

El dirigible «Los Angeles»

LONDRES.—Comunican de las islas Bermudas que ha llegado a aquel archipiélago el dirigible «Los Angeles», primera nave de ese género que hace la travesía desde Lakehurst sin sufrir accidente alguno.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Declaraciones del presidente

Telegrafían de París que el presidente del Directorio militar español ha celebrado una entrevista con el corresponsal del periódico «L'Echo de Paris», hablándole del procedimiento seguido por el Gobierno que preside en la obra llevada a cabo en la zona del Protectorado de Marruecos.

El general Primo de Rivera declaró al periodista francés que la situación, que fué en algunos momentos peligrosa, se encuentra normalizada en la actualidad.

«He llevado—añadió—nuestra línea de protección al límite de la zona costera, y el resultado de esta operación es doble, pues de ese modo se economizan, primeramente, medios, y, por otra parte, se consigue que la seguridad sea mayor con efectivos menores.»

Contestando a una pregunta que le dirigió el enviado especial del expresado periódico acerca de las relaciones del mariscal Lyautey con el Alto Mando español, el marqués de Estella dijo que había obrado siempre de completo acuerdo y contando con la absoluta confianza del mariscal francés.

Contestando a otra pregunta, manifestó que Abd-el-Krim desea solamente, en realidad, la concesión de favores personales, ventajas de poder y especialmente de dinero.

El general Primo de Rivera terminó sus declaraciones con la siguiente:

«El objeto que nos proponemos nosotros es asegurar el orden y permitir de este modo el desarrollo económico del país.»

La marina japonesa

KURE (Japón).—Acaba de ser botado el «Kagi», nuevo buque portaavión de 26.900 toneladas de arqueo, con una velocidad de 28 nudos.

El aumento del ejército búlgaro

PARIS.—La Conferencia de Embajadores, considerando los disturbios ocurridos recientemente en Bulgaria, ha dado autorización a ésta para elevar en 7.000 el contingente de su Ejército, el cual constará, pues, en lo sucesivo, de 10.000 hombres.

Esta autorización caducará, lo más tarde, en 31 de mayo de 1926.

CARABINEROS

Los futuros Presupuestos

Se aproxima el momento de dictar la ley económica para el próximo ejercicio, y el natural deseo de conocer sus preceptos, mantiene en todos un deseo muy justificado de saber en qué sentido estarán aquellos inspirados.

Desde luego es inútil hacerse ilusiones de que haya modificaciones que tiendan a aumentar el presupuesto. La situación económica de la nación impone un criterio de severas restricciones en los gastos, que seguramente habrá de imperar en el futuro presupuesto, del que por cierto nada en absoluto se sabe hasta la fecha.

No obstante lo dicho, y aunque somos los primeros convencidos de que se impone la más escrupulosa economía, no creemos por eso que la sistemática reducción de gastos sea en modo alguno conveniente. Para convencernos de ello tenemos como ejemplo a un industrial cualquiera. Si sus recursos disminuyen, tratará evidentemente de aminorar también los gastos, pero haciendo la oportuna distinción entre ellos, según sean o no reproductivos, y si suponemos que su modo de vivir consiste en encargarse del transporte de mercancías utilizando vehículos con tiros de sangre, en modo alguno se le ocurrirá escatimar la comida de estos últimos, ya que con ello disminuirían los ingresos en mayor proporción.

Con los gastos del presupuesto ocurre una cosa muy parecida. Aunque todos ellos responden a una finalidad justificada, su índole es, sin embargo, muy distinta y precisamente, los que se refieren a Carabineros son eminentemente reproductivos, ya que tienden a evitar los evidentes perjuicios que sufren las rentas públicas si los defraudadores pueden trabajar a sus anchas.

Para que nuestro asunto salte mejor a la vista, llevemos, aunque solo sea en hipótesis, las cosas al extremo. Supongamos que la Hacienda gasta X millones en los distintos organismos civiles y militares encargados de velar por las rentas públicas. Si de un plumazo se suprimieran dichos organismos, es evidente que se ahorrarían esos X millones; pero ¿sería eso un buen negocio para el Fisco? Dejaría, sí, de gastar X millones, pero en cambio, y eso nadie puede negarlo, los ingresos disminuirían en cien X, en mil X, Dios sabe en qué proporción.

Pues bien, si esto es evidente llevado al límite extremo, lo mismo ocurre en menor grado, según la menor o mayor perfección del órgano fiscalizador, y por ello las economías en la materia son de resultados contraproducentes.

Sin ir más lejos, los servicios de alcobales a cargo del Cuerpo, desde que se establecieron, han producido al Estado 11.000 por 1 de los gastos hechos, y si dichos servicios se perfeccionaran, que bien lo necesitan, dotándoles de los elementos de que hoy carecen, es seguro que su rendimiento sería infinitamente mayor.

Seguros estamos de que estas figuras consideraciones no serán olvidadas por los encargados de nuestras finanzas.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

Guardia civil

ASCENSOS Y DESTINOS DE TROPA

Ascensos. — En la propuesta del presente mes son promovidos al empleo de sargento, con destino a las Comandancias que se indican, los cabos siguientes:

Infantería: Don Valentín Devesa, a la Comandancia de Orense; D. José de la Torre, a la de Burgos; don Francisco Sánchez, a la de Sevilla; don Felipe Heras, a la de Barcelona; don Bruno del Brío, a la de Jaén; don Sebastián Gervilla, a la de Gerona; don Ángel Torres, a la de Valencia; don Antonio Ferradán, a la de Huesca; D. Sebastián Navarro, a la de Soria; D. Saturnino García, a la de Burgos; D. Juan Parra, a la de Avila; don Félix de la Puente, a la de Zaragoza; D. Vicente Morejón, a la de Huelva; D. Saturnino Moreno, a la de Teruel; D. Antonio Manjarín, a la de León; D. Laureano Luque, a la de Jaén; D. José Torres, a la de Jaén; don Pablo Ponzas, a la de Coruña, y don Enrique Canales, a la de Jaén. Maestro de corneta D. Manuel Díaz, a la de Valladolid.

Caballería: Don Felipe Rodríguez, a la de la Coruña; D. Julián Encinas, al 18 Tercio, y D. Francisco González, al cuarto Tercio.

Son igualmente promovidos al empleo de cabo, con destino a las Comandancias que se indican, los guardias siguientes:

Don Honorio Gonzalo, a la Comandancia de Oviedo; D. Emiliano Peña, a la del Este; D. Gervasio Becerra, a la de la Coruña; D. Manuel Valvuez, a la de Canarias; D. Andrés Egea, a la del Este; D. José Romero, a la de Málaga; D. Deogracias Carnicer, a la de Málaga; D. Julián de la Fuente, a la de la Coruña; D. Mariano Muñoz, a la de Guadalajara; don Teófilo Rodríguez, a la de Soria; D. Emilio Recalde, a la de la Coruña; D. Enrique Rodríguez, a la del Oeste; D. Deogracias Gayoso, a la de Málaga; D. Ildefonso Catalina, a la de Valladolid; D. Francisco Casacuberta, a la de Tarragona; D. Francisco Bermúdez, a la de Huelva; don Julián Aramendia, a la del Este; don José Galán, a la de Huelva; D. Mariano Sáinz, a la de Castellón; don Enrique Pinedo, a la de Huesca; don Alberto González, a la de Oviedo; don Gonzalo González, a la del Este; don Pedro Gilis, a la de Huelva; don Patricio Gómez, a la de Oviedo; don Juan Santander, a la de Málaga; y don Luis Martínez, a la de Santander.

Cabos de cornetas: Don Florencio Vea, a la de Guipúzcoa, y D. José Sánchez, a la de Cáceres.

Caballería: Don Juan González, al décimo Tercio, y D. Blas Soria, a la Comandancia de Santander.

Cabos de trompetas: Don Manuel Pérez, a la de Santander, y D. Juan Martos, al 23 Tercio.

Traslados. — En la propuesta del presente mes son trasladados a las Comandancias que se indican los suboficiales siguientes:

Don Guillermo Castañeda, a la Comandancia de Badojuz; D. Manuel Rafael, a la de Segovia; D. Arcadio González, a la de Guadalajara; don Eutiquio Asenjo, a la de Valladolid; don Serafín López, a la de Cuenca; don Angel Alvarez, a la de Avila; don Licio Martínez, a la plana mayor del décimo Tercio; D. Juan Vardillo, a la de Marruecos; D. Pedro Amado, a la de Sevilla; D. Domingo González, a la plana mayor del 19 Tercio; D. Juan Hernández, a la de

Salamanca; D. Hermínio Díaz, a la de Lygo; D. José Marbán, a la de Zamora; D. Julio Gil, a la de Burgos, y D. José Rey, a la de la Coruña.

Caballería: Don Juan Sánchez, a la Comandancia del quinto Tercio; don Juan Calero, a la de Toledo; don Domingo García, a la de Cádiz; don Rafael Morales, a la de Granada, y don José Fernández, al 21 Tercio.

PERIODO DE RECLAMACIONES

Las listas electorales

Ha sido publicado un bando, en el que se advierte al vecindario que desde el día 20 del actual hasta el 4 de mayo próximo estarán expuestas en la plaza Mayor, en horas de sol a sol, las listas electorales remitidas a la Junta por el jefe provincial de Estadística.

Durante todo este período se admitirán, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, y de cuatro a siete, las reclamaciones justificadas que con relación a las citadas listas se presenten, tanto para inclusiones o exclusiones como para modificaciones en apellidos o nombres, en la oficina destinada al efecto en la plaza de la Villa, número 4.

Todo buen ciudadano debe comprobar si su nombre se halla incluido en dichas listas para poder luego ejercer su derecho al sufragio.

Sección extranjera

Hace algún tiempo el Tribunal civil del Sena dictó una sentencia que se condensa en la siguiente doctrina:

«Un farmacéutico tiene derecho a negarse a expedir remedios prescritos por un médico, si las dosis le parecen excesivas y peligrosas.»

Ahora bien, si en su oficina critica las órdenes o prescripciones del médico, acompañando a esta crítica comentarios deprecativos para el prestigio profesional de este último, presentándole como un médico en quien no pueda depositarse confianza, el farmacéutico que así se conduzca incurre, si no en el delito de difamación, al menos en una falta civil comprensiva de daños y perjuicios.

En la apreciación de esta falta es preciso tener en cuenta el hecho de que el farmacéutico no haya obedecido a ningún sentimiento de animosidad personal contra el médico, y que sólo haya querido evitar a sus clientes los peligros de una medicación demasiado enérgica y que sus prescripciones se presten, desde luego, a la crítica.»

Esta sentencia ofrece la particularidad curiosa de asignar una independencia al farmacéutico en cuanto al cumplimiento de su misión, que le autoriza a proceder aun en contra de las prescripciones médicas, siempre que la negativa del boticario sea razonada por existir un peligro positivo para el enfermo la expedición de la fórmula facultativa; pero que no provenga de una sistemática oposición proveniente de espíritu de venganza, o se proponga difamar al médico, pues en este caso, el boticario incurrirá en el delito correspondiente.

A nuestro juicio, resuelve esta sentencia el capitalísimo problema de que el boticario no tiene que ser un ciego ejecutor de los mandatos médicos, pues al dotarle del derecho de negarse a la expedición de una fórmula, implícitamente le asigna una responsabilidad por sus propios hechos, al mismo tiempo de que sale al paso del peligro de que su actitud pueda perjudicar la fama del médico o coartar el ejercicio de su profesión, sujetando al boticario en este último caso a la responsabilidad que se deduzca por la comisión de un delito, o en un pleito civil por los perjuicios que su actitud de mala fe produzca al médico.

Circulares de Guerra
OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO
Cesan, por fin del presente mes, de prestar servicio en activo, los oficiales de complemento del Arma de Caballería, por haber desaparecido las causas que motivaron su llamamiento, pudiendo continuar aquellos que, en concepto de voluntarios, lo deseen, pero sin percibir sueldo ni devengo alguno.

ORGANIZACION

LA SITUACION EN BULGARIA

PARIS.—El corresponsal del «Matin» en Sofía ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Zankoff elogió grandemente la actitud adoptada desde los primeros momentos por el Gobierno de Rumanía para colaborar en la acción gubernamental contra el complot bolchevique. Añadió el presidente que Bulgaria no insistirá en la necesidad de convocar una Conferencia de los países balcánicos. El señor Zankoff se felicitó de que Francia haya comprendido el verdadero carácter del movimiento comunista búlgaro, que no va contra una supuesta reacción ni puede jamás significar un paso adelantado en el camino de la democracia, sino que, por el contrario, intenta destruir todas las organizaciones democráticas de Bulgaria.

El ministro del Interior búlgaro, por su parte, confía en que los elementos disolventes no lograrán el fin que se proponen. «Bulgaria—ha dicho—no es un país donde puedan arraigar los principios bolcheviques. La mayor parte de su población está compuesta de pequeños terratenientes, adversarios naturales del comunismo. Las dificultades de la postguerra, la demagogia de los hombres que ocupaban el Poder antes que nosotros y la propaganda de Moscú, apropiada a las poblaciones a que se dirige, han podido turbar a los campesinos. Pero no tardarán en reaccionar, como lo prueba que, después de los últimos asesinatos políticos, muchos afiliados al frente único se han separado de sus compañeros, indignados por los atentados que veían cometer.»

No son—ha dicho el Sr. Roussif—ni nuestros comunistas ni sus aliados el momento lo que más nos inquieta. Es contra Moscú contra quien debemos luchar, y a pesar de la escasez de nuestros medios militares, sabremos cumplir nuestro deber para proteger a nuestra patria contra la Tercera Internacional, que pretende sumir a Bulgaria en el caos.»

También se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor en comisión, en la Academia de Infantería, que ha de desempeñar las segundas clases de primer año (Física, Química, Balística, Pólvoras y Explosivos y Armamento) y las primeras de segundo (Comunicaciones militares, medio de transportes y medio de transmisión, Teoría del Tiro y Reglamento de Tiro).

También se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor en la Sección Duque de Ahumada de los Colegios de Guardias Jóvenes de la Guardia civil, que ha de desempeñar las clases que le encomienda el jefe de Estudios de la indicada Sección.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

• PARA DISFRUTAR DE LA RADIOTELEFONIA •
EMPLEE LAS
LÁMPARAS PHILIPS RADIO



LÁMPARAS TRANSMISORAS Y RECTIFICADORAS
 LÁMPARAS RECEPTORAS MINI WATT
 Y TIPOS CORRIENTES

POCO CONSUMO
 LARGA DURACION
 CLARISIMA RECEPCION

APARATOS CONVERTIDORES PARA CARGAR ACUMULADORES CON CORRIENTE ALTERNA
 ADOLFO HIELSCHER, S.A. - Madrid CALLE PRADO, 30 - Barcelona, MALLORCA, 198

DIVULGACION CIENTIFICA

¿Por qué cura la magnesia "Roly"?

Porque, además de neutralizar, con suavidad insuperable, el exceso de acidez estomacal, causa principal de las enfermedades y desarreglos gástricos, los fosfatos polibásicos, junto con los compuestos de silicio, aluminio, hierro y bismuto, etc., que encierra, forman un moco mineral, inerte,

coloiado, lubricante y bactericida que, estucando y desinfectando el tubo digestivo, cura las inflamaciones y ulceraciones, acaba con el dolor o molestia en breves instantes, suprime flatos, autointoxicaciones, desarreglos biliares, etc. Con la

Magnesia "Roly" fosfo-siliciada

se aumenta el apetito, la digestión se hace sin sentir y se consiguen sueños profundos y reparadores.

Si usted es enfermo y desea vencerse de la verdad de cuanto dejamos dicho,

COMPLETAMENTE GRATIS

se le enviará muestra, pidiéndola al APARTADO 10.018, MADRID.

El movimiento comunista

PARIS.—El corresponsal del «Matin» en Sofía ha celebrado una entrevista con el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Zankoff elogió grandemente la actitud adoptada desde los primeros momentos por el Gobierno de Rumanía para colaborar en la acción gubernamental contra el complot bolchevique. Añadió el presidente que Bulgaria no insistirá en la necesidad de convocar una Conferencia de los países balcánicos. El señor Zankoff se felicitó de que Francia haya comprendido el verdadero carácter del movimiento comunista búlgaro, que no va contra una supuesta reacción ni puede jamás significar un paso adelantado en el camino de la democracia, sino que, por el contrario, intenta destruir todas las organizaciones democráticas de Bulgaria.

Según la orden a que nos referimos, las clases e individuos de Seguridad que obtengan plaza como alumnos de la Escuela de Policía española, serán destinados en comisión a Madrid (sin derecho a dietas) con el fin de que puedan cursar sus estudios en el referido Centro.

Viene, pues, la referida disposición a conceder una cosa justa y que ha sido bien recibida por todos; insistimos una vez más, aunque el mismo criterio debe aplicarse en todos los aspectos de esta cuestión en los Cuerpos de Policía, debiendo concederse algún beneficio o preferencia para ingreso, tanto en las convocatorias de la Escuela como en los exámenes para Seguridad, a los hijos de los funcionarios de ambos Cuerpos, como to tienen establecido todos los organismos del Estado.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de Pontevedra, desestimando instancia de una cooperatiya de los beneficios de Humanitaria de la matrona Joaquina Rodríguez.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Joaquín Ravenet.

A los coroneles de la primera y décima Subinspección, concediendo veinte y veintiocho días de permiso, respectivamente, a los alféreces don Carlos Núñez y D. Luis Vicente Hernández.

Al alcalde de Denia (Alicante), rogando haga saber al vecino de dicha localidad José Oltra Vicéns, que cuando su hijo José, carabnero de la Comandancia de Castellón, manifieste a este Centro, por conducto de sus jefes, sus deseos de pasar a la de Alicante, se tendrán en cuenta los deseos de ambos, para destinarle en ocasión de vacante, y sin perjuicio de otro.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Manuel Méndez Méndez.

Al jefe de la ídem de Murcia, concediendo ocho días de permiso al carabnero José Ortega Machado, con el fin de que pueda ver a su padre, que se encuentra gravemente enfermo.

A los ídem ídem de Lérida y Salamanca, accediendo a lo solicitado en instancia por el suboficial D. Gregorio de la Varga y cabo D. José Serradín Benito.

DE SEGURIDAD

Alumnos en la Escuela

En la orden general de 25 del anterior se publicó una disposición que merece todo elogio, y que después de la publicada por la Dirección de la Guardia civil, que ya conocen nuestros lectores, refiriéndose a personal de dicho Instituto, esa esperanza con verdadera impaciencia, concediéndoles a los de Seguridad el mismo beneficio.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Panamá

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capatzen.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho. Ho, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcas, Coronel y Bahía de las Animas por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean entregadas, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra ...	2,50
Id. id. Electra ...	4,00
Id. id. Flor de Lis ...	8,00
Id. de Lavanda ...	2,50
Brillantina ...	1,25
Dentifricio rojo ...	1,25
Id. verde ...	1,75
Extracto de Acacia ...	2,25
Id. de Ambar ...	2,25
Id. de Chipre ...	2,25
Id. de Curo de Rusia ...	2,25
Id. de Gardenia ...	2,25
Id. de Heliotropo ...	2,25
Id. de Jazmin ...	2,25
Id. de Lilas ...	2,25
Id. de Pompeya ...	2,25
Id. de Rosas de Oriente ...	2,25
Id. de Violeta ...	2,25
Id. Ideal ...	2,25
Loción al Jazmin ...	4,00
Id. a la Violeta ...	4,00
Petróleo para el pelo ...	2,00
Ron Quina ...	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa ...	0,75	5,00
Fresa ...	0,75	5,00
Grosella ...	0,75	5,00
Limon ...	0,75	5,00
Naranja ...	0,75	5,00
Piña ...	0,75	5,00
Plátano ...	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

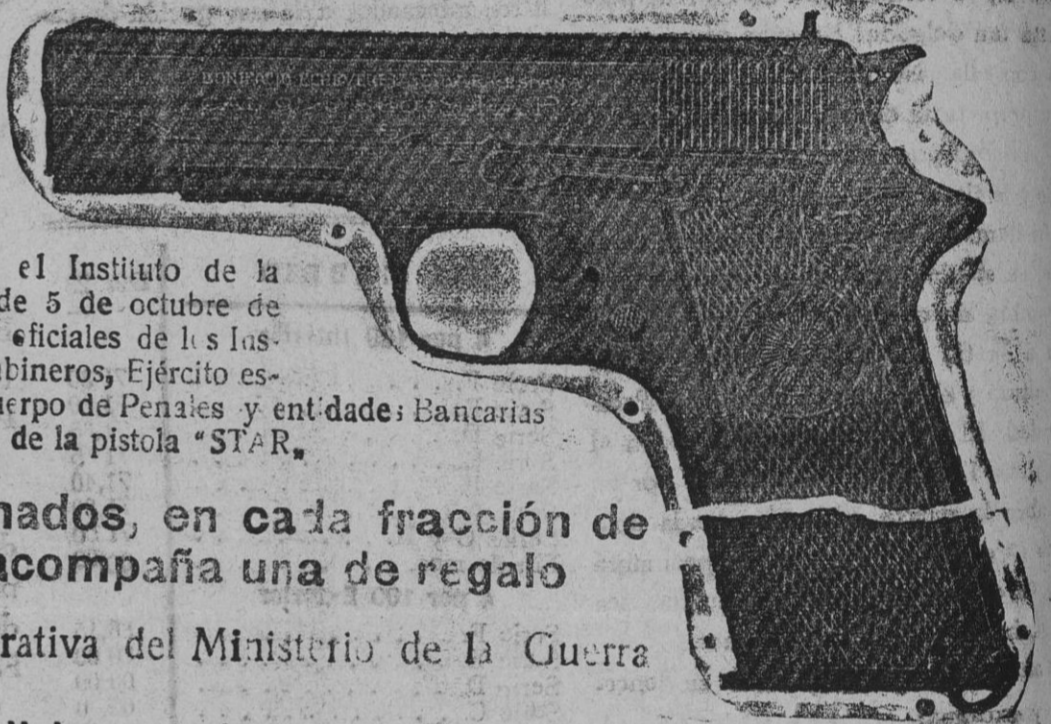
Absentín, análogo al Ajenojo ...	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete francés ...	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictino ...	1,00	7,00
Cagnet, id. al Coñac ...	1,00	7,00
Kirsch ...	1,00	7,00
Kumelin, análogo al Kumel ...	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron ...	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al Matrasquino ...	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo ...	1,00	7,00
Néctar verde, id. al idem verde ...	1,00	7,00
Piperina ...	1,00	7,00
Sinobén, análogo a la Ginebra ...	1,00	7,00
Whisky, al Whisky ...	1,00	7,00

PARA ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIÉNICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOSO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID, AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y ent'dade: Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 53, MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—OR—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas ...	75,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ...	150,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas ...	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ...	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas ...	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ...	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18

- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono núm. 190 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

CAJAS

Si sobre usted la los pies es porque quiere Comprar un artículo de su gusto

Un artículo mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y duraznos, juanetes y otros dolores



gallo; Pruébelo y quedará asombrado.

Pídalo en Farmacias y Droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA «PUERTO».—PIAZA DE SAN I. DE PONSÓ, 4.—MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Boletín de suscripción

Freio de suscripción: DOS PESETAS al mes

CARRERA, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 336

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

puello

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Sociedad Española del Acumulador Tnd y

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para contralos de luz y fuerza. Tipos especiales para locomotora sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCCHA, 11 duplicado